

EL LABERINTO DE LA FORMACIÓN

Banco Santander parece resistirse a entender que todo lo relacionado con Formación debe pasar por el diálogo y la negociación con las personas afectadas a través de sus representantes y por una planificación que huya de las improvisaciones y ocurrencias que sólo añaden incertidumbre y desconcierto a una plantilla ya de por sí bastante extenuada **que ha agotado en muchos casos la bolsa de horas** con la formación obligatoria: integración para la plantilla del Popular, certificaciones legales, recertificaciones, seguros...

Si convivir con lo que supone la mayor salida de plantilla de esta empresa a través de un ERE, el proceso de cierre de 1.150 oficinas y el cambio de centros de trabajo y de funciones de un elevado número de profesionales de Banco Santander no fuera suficiente, la plantilla tiene que asistir con perplejidad a una serie de iniciativas relacionadas con su Formación bastante desconcertantes.

El **Banco** ha debido pensar que, con este panorama, aún hay tiempo para la formación y **ha decidido acelerar las certificaciones de los profesionales, antes incluso de los plazos que establece la ley.** Parece que quisiera tener a todo el mundo formado en **Ley Hipotecaria, MIFID y Seguros antes de fin de año.** Y para ello se ha "inventado" una convocatoria forzosa a examen.

Citan a las personas elegidas para un día concreto, en un lugar concreto **exigiendo justificación en caso de no poder acudir**, pero sin aclarar qué pasa si no se concurre a esa convocatoria obligatoria, ya sea por motivos personales, ya sea porque simplemente no viene bien porque no se ha tenido tiempo de estudiar los temarios correspondientes. Recordemos que **MIFID no requiere la certificación obligatoria de las personas hasta 1 de enero de 2022, o que La Ley Hipotecaria permite a los profesionales certificarse a lo largo del primer semestre de 2020.**

Para mayor lío, **quienes quieran tener el certificado de Ley Hipotecaria, pero que por sus funciones actuales no lo necesiten** (de momento), **deberán pagar las tasas del examen presencial.** Sin duda, algo que nos parece discriminatorio por atentar contra el desarrollo profesional igualitario, además de hacerlo contra la empleabilidad de una parte de la plantilla.

A todo esto, tenemos que añadir la falta total de información

que se está ofreciendo o las dificultades que pone el Departamento de Formación para tratar casos concretos, remitiendo al CAU o a RRHH de la Territorial.

Nos encontramos con **una absoluta falta de voluntad por informar** de los cambios y dialogar con los representantes de los trabajadores y trabajadoras, **vaciando de contenido las Comisiones de Formación.** Y, por último, **resulta materialmente imposible realizar tantas horas de formación obligatoria en el tiempo que se exige.** Todas estas circunstancias multiplican el nerviosismo y el despiste

entre la plantilla, que, como ya hemos señalado, está sufriendo la reordenación provocada por el cierre de oficinas, con traslados de centro o cambios de funciones.

CCOO hemos exigido en innumerables ocasiones **sentarnos a desenredar este embrollo y fijar las bases para una Formación de calidad,** con recursos suficientes, que no suponga una carga sino un beneficio profesional para la

plantilla y que se convierta en un elemento diferenciador y una ventaja competitiva para la Entidad. Pero para **el Banco, o considera la formación como un mero trámite administrativo o no se atreve a afrontar que la formación profesional para el empleo se ha convertido en uno de los ejes fundamentales en el sector.**

CCOO desde el compromiso que mantenemos con la plantilla y desde la **apuesta por una Formación de calidad para defender el empleo y la empleabilidad de la gente,** vamos a utilizar todos los mecanismos que la legalidad nos ofrece para reconducir esta lamentable situación y salir del laberinto.

De los pasos que vayamos dando os mantendremos informados puntualmente.

13 de noviembre de 2019

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios CCOO Banco Santander



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/

• bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la **unionnet work international**

